

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 11 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 16 de noviembre de 1998, sobre legalización y adaptación interior de fábrica de corcho. Situación: Calleja de la Morera, n.º 31. Promotor: Sanvicork, S.A., en San Vicente de Alcántara.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización y adaptación interior de fábrica de corcho. Situación: Calleja de la Morera, n.º 31. Promotor: Sanvicork, S.A. San Vicente de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 16 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, sobre centro de interpretación de la naturaleza y servicios turísticos. Situación: Dehesa Boyal, junto al Parque Natural de Cornalvo. Promotor: Servicios turísticos Cornalvo, S.COOP., en Trujillanos.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Centro de interpretación de la naturaleza y servicios turísticos. Situación: Dehesa boyal, junto al Parque Natural de Cornalvo. Promotor: Servicios Turísticos Cornalvo, S. Coop. Trujillanos».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 23 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 24 de noviembre de 1998, sobre fábrica de aderezo de aceitunas. Situación: Junto a Ctra. de Plasencia, paraje «Las Minas». Promotor: José Torres Pulido, en Montehermoso.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de aderezo de aceitunas. Situación: Junto a Ctra. de Plasencia, paraje "Las Minas". Promotor: José Torres Pulido. Montehermoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.